



03-01-03436

RESOLUCION HCD 89/2001

VISTO

La propuesta presentada por la Responsable del Grupo de Análisis Numérico y Computación para que se concurse un cargo de Profesor Adjunto asignado a ese grupo de trabajo;

CONSIDERANDO

Las disposiciones que reglamentan ese trámite, Ord. HCS 8/86 y Ord. HCD 1/87;

Que se cuenta con el cargo necesario;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto de Matemática con dedicación exclusiva, en el área Análisis Numérico y Computación (cód. interno 07/46).

ARTICULO 2°.- Fijar como período de inscripción el siguiente:

19 de junio al 11 de julio de 2001 inclusive, en el horario de 9 a 13.
Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende y Haya de la Torre, Ciudad Universitaria.

ARTICULO 3°.- Proponer al HCS la integración del Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dr. Rubén ROSALES
(Prof. de Matemática Aplicada del Instituto Tecnológico de Massachusetts - EE.UU.)
Dra. Cristina V. TURNER
(Prof. Asociada - FaMAF)
Dr. Alejandro L. TIRABOSCHI
(Prof. Asociado - FaMAF)

Miembros Suplentes: Dr. Domingo TARZIA
(Prof. Titular - Univ. Austral - Rosario)
Ing. Arcadio M. NIELL
(Prof. Titular Plenario - FaMAF)
Dr. Jorge A. ADROVER
(Prof. Adjunto - FaMAF)



ARTICULO 4°.- El plan de trabajo al que se refiere el Art. 2do. de la Ord. HCS 8/86, se especifica en el Anexo I de la presente. Las materias básicas, art. 2do. de la Ord. HCD 1/87, serán las establecidas por la Resolución HCD 288/99. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTICULO 5°.- Elevar al Sr. Rector y por su intermedio al H. Consejo Superior a fin de que ese Cuerpo:

* Considere la propuesta que se realiza sobre el Jurado del concurso.

* Tome conocimiento de esta Resolución.

ARTICULO 6°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL UNO.

Dr. WALTER N. DÍAZ LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ
DECANO Fa. M. A. F.



ANEXO I - RESOLUCION HCD 89/2001

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA (Art. 2do. de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/87)

CONCURSO

CARGO: Profesor Adjunto de Matemática con dedicación exclusiva, (cód. interno 07/46).

AREA: Análisis Numérico y Computación:

El candidato deberá acreditar experiencia para la enseñanza de los cursos básicos de la Licenciatura en Matemática, como así también capacidad para el dictado de las especialidades y cursos de posgrado.

Deberá haber demostrado experiencia en dirigir trabajos finales de Licenciatura en Matemática.

El candidato deberá integrarse al grupo de Análisis Numérico y Computación, en el que realizará tareas de investigación y tendrá a su cargo la dirección de trabajos de otros integrantes del mencionado grupo. Las tareas de investigación se desarrollarán en algunos de los siguiente temas: Métodos numéricos para sistemas de ecuaciones matriciales no lineales. Modelos matemáticos para flujos en la atmósfera. Ondas dispersivas e hiperbólicas

El postulante deberá también acreditar experiencia y capacidad en mantenimiento, instalación y desarrollo de sistemas informáticos y software que sean de utilidad al grupo y a la Sección Matemática. Deberá demostrar experiencia en la administración de redes de computación en especial UNIX.

Su plan de tareas anual indicará en qué aspectos de esas áreas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. Este y los posteriores planes de trabajo estarán sujetos a los controles de gestión fijados por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

Se requerirá de la persona designada hacerse cargo de la administración del sistema de computación de la Sección Matemática de la FaMAF, así como de otras tareas administrativas que la Facultad estime necesarias convenientemente compatibilizadas con las tareas docentes, de investigación y la administración del sistema de computación.



Dr. WALTER N. D. LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.



Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ
DECANO Fa. M. A. F.